

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN FRANCISCO XAVIER – SUCRE  
12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2005  
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE  
CARRERAS DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

ACTAS SESIONES PLENARIAS

En Sucre, a horas 15.00 del día 12 de octubre de 2005 tuvo lugar el acto inaugural de la Reunión Sectorial de Carreras de Lingüística e Idiomas convocada por la Secretaría Nacional de Planificación Académica del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana el mes de septiembre de 2005. Dicho acto, presidido por las autoridades de la Universidad de San Francisco Xavier, Lic. Jaime Barrón, Rector y Dr. René La Fuente, Vicerrector, contó con la presencia del Lic. Rodolfo Arteaga, Secretario Nacional de Planificación Académica, Ing. Marcelo Loayza, Secretario de Evaluación y Acreditación del CEUB; Lic. Juan Hinojosa, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Lic. Hugo tirado, Director de la División de Evaluación y Acreditación de San Francisco Xavier; Lic. Noemí Baldivieso, Directora de la Carrera de Idiomas, Lic. Alfredo Caballero, Director de la Carrera de Psicología de San Francisco Xavier; Directores, Docentes y estudiantes representantes electos de las Carreras de Lingüística e Idiomas del Sistema Universitario, (Universidades UMSS, UAJMS, UATF, UMSA, UAGRM, UPEA y UMSFX).

Pasado el acto inaugural, bajo la presidencia del Lic. Juan Hinojosa, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se procedió a la nominación de Secretarios de las plenarias que asistirán al Sr. Decano durante las reuniones plenarias, habiendo sido electa la Docente representante de la Carrera de Idiomas de la UMSFX, Lic. Norma Márquez, y la estudiante representante de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la UMSA, Univ. Beatriz Quispe.

El Presidente de la Sectorial puso a consideración de los delegados asistentes el Temario establecido en la convocatoria. Dicho temario fue aprobado previa realización de tres modificaciones:

- 1) Análisis de la relación que se establece entre el Ministerio de Educación y la Universidad en cuanto al ingreso al Escalafón Docente de los titulados en las Carreras de Lingüística e Idiomas. (Solicitud del Docente delegado por la UMSS).
- 2) El punto 2 del temario será desarrollado en primer término por el carácter informativo del contenido.
- 3) Se redistribuyen los temas de discusión para trabajo de las comisiones:

Comisión N° 1:

3. Compatibilidad de la estructura curricular actual y Planes de Estudio:

- Redefinir o ratificar el Perfil Profesional.
- Ajuste y compatibilización de Planes de Estudio en función del Perfil Profesional.

4. Definición de Políticas de prospectiva:

- Desarrollo Curricular (Tendencias y requerimientos)
- Evaluación y Acreditación-proyección y compromisos.
- Investigación.

Comisión N° 2:

- Postgrado-Requerimientos y pertinencia.
- Gestión Universitaria-Gestión del Cambio.
- Interacción social- Programas Nacionales y Jurisdiccionales.

5. Asuntos varios:

- Diagnóstico y visión del Sistema Educativo Nacional.
- Educación a Distancia.

- Vigencia de los Títulos Universitarios para el ejercicio profesional en todo el sistema de la Educación.

A continuación el Lic. Rodolfo Arteaga, Director Nacional de Planificación Académica del CEUB presentó el documento “Flexibilidad Académica como factor de integración del sistema de la Universidad Boliviana” haciendo hincapié en la relación dinámica que debe establecerse entre los elementos de la triada Información-Conocimiento (objeto de trabajo de la Universidad)- Roles laborales pertinentes, a partir de la identificación de Categorías ocupacionales donde el multilingüismo es elemento esencial tanto en la oferta de Servicios personales como de Servicios Analíticos simbólicos.

Destacó así mismo la responsabilidad institucional de la Universidad Boliviana de formar profesionales de calidad, capaces de desarrollarse, respondiendo a las exigencias de los nuevos paradigmas, como analistas simbólicos y que posibiliten la puesta en práctica de nuevas políticas universitarias: Trabajo sinérgico, Formas holísticas. Constitución de redes tecnológicas e inclusión de algunas transversales en los currícula de la Universidad Boliviana, donde el papel de la enseñanza de Idiomas extranjeros para el mundo globalizado y de lenguas nativas como garantía de preservación de la identidad cultural se hace esencial.

El Lic. Arteaga remarcó la importancia de contar con programas educativos que prioricen “Aprendizajes para la vida” por lo que se hace imprescindible un trabajo intenso del Currículo en atención a su naturaleza compleja y dinámica cuya construcción tiene un compromiso técnico-pedagógico con proyección social que requiere un trabajo integrativo de pre y postgrado.

Siguiendo con el desarrollo del temario, el Ing. Marcelo Loayza, Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB puso en conocimiento de los participantes el documento Marco Conceptual Referencial de todo proceso de Evaluación y Acreditación de Lingüística e Idiomas, abordando el tema desde la Misión del subsistema de E y A; la Misión de la UB; los Propósitos de Acreditación; la concepción del proceso de Acreditación que incluye la Autoevaluación o evaluación interna, la Evaluación Externa y la Evaluación Síntesis realizada por el Comité de Acreditación; las condiciones de acreditabilidad, la conformación del Equipo de Evaluación Externa; el perfil de los Pares; el análisis del informe de autoevaluación; las áreas de evaluación y ponderaciones; los criterios de valor y valoración; los modos de evidencia; las fuentes y técnicas; los criterios de evaluación (Existencia, Pertinencia, Eficiencia y Eficacia); el cuadro de valoración global; la roseta de calidad; la valoración cualitativa; la acreditación; las recomendaciones de acreditación; los requisitos de acreditación; la misión y objetivos que incluye el análisis de pertinencia y grado de cumplimiento de la Misión de la Universidad; la Misión de la Facultad o Carrera y de objetivos y metas de la Carrera; el análisis del cumplimiento de los requisitos de constitución del currículo de la Carrera (Fundamentos curriculares, objetivo curricular, perfil profesional, plan de estudios, objetivos del plan de estudio, métodos y estrategias de aprendizaje, modalidades de graduación, administración y gestión académica, docentes, estudiantes, recursos educativos, administración financiera, infraestructura); la constitución del Comité de Acreditación y el Perfil de los Miembros del Comité de Acreditación.

A solicitud de un participante, el Ing. Loayza puso en conocimiento que uno de los requisitos para iniciar un proceso de evaluación de una Carrera es contar por lo menos con graduados de tres gestiones haciendo notar que los procesos de evaluación y acreditación en la UB se desarrollan como parte del proceso de transformación y mejora de calidad y como verificación del cumplimiento de la misión institucional.

El delegado Docente de la UATF sugirió la elaboración de un modelo evaluativo de uso anual con el fin de realizar evaluaciones internas en las Carreras además del modelo evaluativo existente con fines de acreditación.

Continuando con el desarrollo del temario (Punto 1), la delegación de la UMSS procedió a presentar el Informe general de acciones de la Carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (LAEL), que incluye: Plan de Estudios en vigencia, Servicios (Proyectos rentables) y Prospectiva: Elaboración de nuevo Plan de Estudios con duración de 4 años concebido como base para la formación de una verdadera cultura de postgrado y diversificación de la enseñanza de idiomas nativos.

La Directora de LAEL Cochabamba hizo notar que la Carrera a su cargo está en etapa inicial de rediseño curricular por lo que los acuerdos a establecerse en esta Sectorial serán de innegable valor.

De lo expuesto, la modalidad de egreso por ADSCRIPCIÓN despertó gran interés en todas las delegaciones asistentes por lo que se sugirió su tratamiento en Puntos Varios del temario.

El delegado estudiantil de LAEL, por su parte, manifestó que el Centro de Estudiantes solicitó un trabajo profundo de rediseño curricular global partiendo del análisis de la correspondencia entre el nombre de la carrera y el perfil profesional requerido por la sociedad.

A horas 19.00 se cierra la sesión de la fecha.

-----  
A horas 8.30 del día 13 de octubre, se reinicia el trabajo de presentación de Informe general de acciones de las Carreras, correspondiendo el turno a la UATF.

El Director de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la UATF destacó la modificación de la orientación curricular en la Carrera a su cargo:

- Década de los 80 - orientación curricular a la enseñanza de la lengua.
- Década de los 90 - orientación a la lingüística, que implica un trabajo muy cercano al desarrollado en la UMSA.
- En el presente: Se espera la realización de una sectorial para redefinir su currículo.

Posteriormente hizo notar los siguientes aspectos:

Problemas identificados: De gestión: inestabilidad e interinato de Directores.

Número de estudiantes

Formación profesional. No hay dominio de los idiomas.

Mercado profesional. No existe identificación

Reducido número de Titulados con relación a los egresados.

Inexistencia de mecanismos de seguimiento al titulado.

Admisión de estudiantes: Aprobación de examen de Ingreso o Curso pre-universitario.

Formas de graduación: Tesis (única forma adoptada por los estudiantes)

Programa de postgrado orientado a la metodología de la enseñanza de idiomas en proceso de elaboración.

Existencia de una Sub-sede en Uyuni para la ejecución de un programa de duración limitada que forma licenciados en Lingüística e Idiomas con la misma malla curricular que la UATF de Potosí.

Servicios:

Extensión Libre. Cursos semestrales o trimestrales de Inglés y Quechua pero se espera reintroducir cursos de Francés.

Relación interinstitucional y prospectiva:

- Proyecto Boliviano Enseñanza De Inglés
- Beta
- Hospital Bracamonte (Proyecto)
- Normal Eib (Fortalecimiento)

Propuestas de temas de discusión en Asuntos Varios:

Análisis del “principio” de Graduación directa y elaboración de reglamentación propia para facilitar la profesionalización de los egresados. (Propuesta de la Directora de la UAJMS)

En conocimiento de la convocatoria a exámenes de competencia de la UATF, se propone la emisión de convocatorias a exámenes de competencia y concurso de méritos no restrictivas para las demás carreras de Idiomas. (Propuesta de la Directora de la UMSFX+ crítica de la Directora de UAJMS)

Urgencia sintetizada por el presidente del evento académico: Elección de autoridades y titularización de profesores.

A continuación se tuvo la participación de la Carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica de la UAGRM cuya Directora, Lic. Martha Caballero abordó los siguientes aspectos:

Admisión: P.S.A. o P.A.B. (general o facultativo)

Modalidades de graduación: pasantía, examen de grado, titulación por excelencia y por rendimiento académico

Postgrado: Diplomado y Maestría en E.S.P.

Extensión: Cursos Autofinanciados de Inglés.

Posteriormente la Lic. María Pía Franco, delegada Docente puso a consideración de los participantes el Diseño Curricular de la Carrera en ejecución – gestión 2005) fruto de un trabajo iniciado años antes: Resultado del proceso de Autoevaluación (1999); El Plan Estratégico de la Carrera; Las Jornadas Académicas (2003) y elaborado a partir de resultados de encuestas y análisis, valoración e identificación de competencias priorizadas por titulados y por empleadores; la identificación de necesidades, núcleos problemáticos y objetos de transformación, escenarios de actuación profesional, áreas de desempeño profesional, perfil profesional y el tipo de competencias específicas que se quiere lograr.

La Lic. Franco puntualizó lo siguiente:

La identificación de la necesidad del manejo del inglés, del francés y del castellano como lengua materna (principal competencia a desarrollar en opinión emitida por los titulados encuestados)

Las áreas Identificadas para el desarrollo de competencias: Docencia, Guiaje turístico (Nivel técnico superior), producción y corrección de textos, traducción e interpretación, actividad literaria y promoción cultural, investigación (introducida como transversal para alimentar a todas las áreas=competencia básica del titulado)

Para Asuntos Varios: Denominativo de las Carreras: lenguas modernas, carreras de idiomas?

La Directora de UAJMS observó el Perfil por ser demasiado amplio, hecho que implicaría una carga horaria demasiado grande (Tema de discusión en asuntos varios)

Novedades del Plan de Estudio: la incorporación en primero y segundo año otras alternativas: Italiano, portugués, alemán, japonés, quechua, guaraní, como optativas.

La existencia de tres Carreras, en realidad, pero con un tronco común de dos años que por razones administrativas es irrealizable:

Licenciatura en Filología Hispánica.

Licenciatura en lenguas extranjeras: Inglés o Francés.

Técnico superior en guiaje turístico.

(Tema para Asuntos varios: guiaje turístico no implicará invasión de mercado laboral)

En lo referente a postgrado: Ejecución de Diplomado y Maestría en ESP.

Modalidades de titulación: Cual es la característica de Pasantía para título intermedio (Técnico Superior) – Trabajo con un docente especializado en práctica docente (guía) y elaboración de material didáctico.

Luego de la pausa, se tuvo la presentación del informe general de acciones de la Carrera de Idiomas de la USFX por parte de la Directora de Carrera, Lic. Noemí Baldivieso –

- Documento preparado con motivo de la Autoevaluación que incluye: Misión, Visión, Plan de Estudios, Reglamentación general y específica, Servicios y Relaciones interinstitucionales, y por parte de la delegada Docente, Lic. Norma Márquez -Programa de Licenciatura en EIB y programas de postgrado para inglés, francés y quechua- diseñados en el marco del Plan de Mejoramiento de la Carrera.

A continuación la Lic. Giovanna Barrero, Directora de la Carrera de Idiomas mención Inglés y Francés (creada en 1999) de la UAJMS (Universidad Piloto para el Cambio y Transformación de la Educación Superior en Latino América y el Caribe (IESALC- UNESCO 1997-2005), presentó el informe general de la Carrera a su cargo recalcando las siguientes particularidades:

Trabaja con créditos.

Carga horaria de 5.000 horas.

Modalidades de ingreso: Excelencia, Por convenio, Examen de suficiencia, Cursos pre-universitarios.

Modalidades de titulación: Graduación directa.

Fortalezas: Servicios de la Carrera: Inglés técnico en otras Carreras por requisito establecido por la UNESCO, organismo con el que se mantiene convenio.

Particularidad de la evaluación: Sistema de evaluación continua y examen de mesa.

Orientación curricular muy próxima a la UMSFX.

Deseo de fortalecer el conocimiento de los diferentes niveles de las lenguas y la metodología de la enseñanza de lenguas.

Oferta de un menú de materias optativas y otras electivas con el fin de fortalecer las materias básicas y de formación.

La investigación se realiza tanto en problemas de adquisición de una lengua extranjera como en el aula en los idiomas o en la enseñanza de éstos.

Políticas de prospectiva:

Se encuentra en proceso de cambio del Plan de estudios vigente:

Se busca fortalecer la Enseñanza-Aprendizaje de los idiomas Inglés y Francés.

Fortalecer el área de Investigación en los idiomas

Establecer programas a corto plazo dentro de una posible ramificación del Programa de idiomas: Programa de Turismo.

Creación del Programa de Interculturalidad y bilingüismo, para docentes normalistas.

Departamentalización de la Carrera: Depto. de Idiomas y Depto de Inglés.

Se levanta la sesión.

A horas 14.40 se reiniciaron las actividades con la participación del Director de la UPEA, Lic. Edmundo Santander quien solicitó la validación del proyecto para continuar con el trámite de regularización de la apertura de la Carrera de Lingüística a nivel Licenciatura diseñado en 10 semestres.

El proyecto incluye la definición de la Misión, Visión, objetivos generales y específicos, además de:

Perfil profesional:

El Licenciado en Lingüística de la UPEA, de acuerdo a su plan curricular está formado para:

- Investigación lingüística.
- Planificación y elaboración del currículo del lenguaje.
- Docencia en Idiomas.
- Traducción e interpretación de idiomas.

- Capacitador en educación intercultural y bilingüe.

#### Modalidad De Graduación

- Tesis de grado

Formación profesional: Lingüista con énfasis en la investigación.

#### Organización Y Estructura Curricular

Áreas que abarca el Plan de Estudios:

Lingüística; Educación; Investigación; Traducción; Idiomas: Aymara como materia troncal. Quechua e Inglés como materias optativas; Lenguaje; Literatura; Historia y cultura andina y Sociolingüística

#### Servicios en Funcionamiento.

Cursos de idioma aymara y quechua para Docentes y Administrativos de la Upea (Requisito indispensable para ejercer la docencia y función administrativa)

En proceso de implementación el Departamento de Idiomas que ofrecerá cursos de idiomas (Inglés, alemán, japonés, aymara, quechua, guaraní y otros a la comunidad universitaria y otras instituciones.

Realización de curso pre-universitario y luego examen de dispensación como modalidad de admisión.

El Lic. Arteaga explicó que el X Congreso de Universidades derivó a esta instancia académica para la puesta en consideración del programa UPEA por lo que se busca conseguir su validación para continuar con los trámites necesarios al reconocimiento de la misma.

Varios participantes felicitaron a la UPEA por su decisión de implementación de Educación Bilingüe con un enfoque intercultural tendente a la revalorización multicultural y plurilingüe existente en nuestro país.

A continuación le correspondió a la delegación de la UMSA la presentación del documento de la Carrera de Lingüística e Idiomas a nivel Licenciatura. Presentación, a cargo de la Lic. Ofelia Moya y del Univ. René Saico, que incluyó:

Plan de Estudios en ejecución: 1999

Título intermedio al 4to año: Bachiller en lingüística, mención inglés, francés, quechua, aymara, castellano, título adoptado según modalidades aprobadas por el X Congreso de Universidades.

Plan de Estudios (elaborado el 2003 pero no en ejecución) que incluye áreas de conocimiento: investigación, lingüística, lingüística aplicada, lengua y traducción.

Modalidades de Graduación: a) En Viacha: Nivel Técnico Superior- Pasantía, Tesina, Proyecto de Grado Técnico; b) En La UMSA (La Paz): Nivel de Licenciatura- Tesis, Examen de Grado, Trabajo Dirigido, Proyecto de Grado, Graduación por excelencia.

Modalidad de admisión estudiantil: Programa de admisión facultativa descentralizada según los criterios de cada unidad académica.

Servicios: Cursos autofinanciados (todo público)

Cursos de lengua dirigidos a estudiantes de otras carreras de la UMSA.

Proceso de evaluación externa en ejecución.

El delegado Docente de la UMSS observó la utilización del término de “Bachiller” que puede llevar a confusiones. Este punto quedó como propuesta para su tratamiento en Asuntos Varios (la adopción de términos debe ser adecuada y unívoca).

El Lic. Arteaga indicó que el X Congreso dio una salida técnica a la problemática de equiparación de títulos internacionales (Brasil) pero es Bachiller Universitario en Ciencias o Artes (Art. 66).

Finalmente, el presidente de la Reunión Sectorial dio lectura a la nómina de delegados que integran cada una de las comisiones, dio los lineamientos básicos para el funcionamiento de las mismas y solicitó se haga llegar un informe escrito y por un medio magnético conteniendo los informes en forma de recomendaciones para su aprobación en plenarias. Así mismo, solicitó respeto y entendimiento de las particularidades de cada Carrera y la utilización positiva de los aspectos comunes que han sido identificados.

-----  
El día 14 de octubre, a horas 14.50 se inició la reunión Plenaria habiéndose recibido y aprobado los informes de las Comisiones 1 y 2.

A horas 17 se procedió al Acto de Clausura de la Reunión Sectorial de las Carreras de Lingüística e Idiomas-2005.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE  
CARRERAS DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

INFORME COMISIÓN N° 1

A horas 16:15 del día 13 de octubre del año 2005, luego de la organización de Comisiones, se instaló la Comisión N° 1 bajo la coordinación y asesoramiento del Lic. Rodolfo Arteaga, Secretario Nacional de Planificación Académica del C.E.U.B. y del Ing. Marcelo Loayza, Secretario de Evaluación y Acreditación del CEUB. Se procedió en primera instancia a la conformación de la directiva, la misma que se estructuró de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Noemí Baldivieso U.M.S.F.X.  
Secretario: Lic. Ernesto Sanabria U.T.F.  
Relator: Univ. Wilmer Camacho U.M.S.S

Posteriormente se procedió a tratar el siguiente temario:

1. Evaluación y Acreditación: Marco de Referencia para la Evaluación Externa y Acreditación de Carreras de Lingüística e Idiomas de Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación en Bolivia.
2. Perfil profesional
3. Ajuste y Complementación de Planes de Estudio
4. Desarrollo Curricular
5. Investigación

**DESARROLLO DEL TEMARIO**

**1. Evaluación y Acreditación:** Como antecedente se recibió una explicación complementaria del Secretario de Evaluación y Acreditación del CEUB sobre el contenido del documento “Marco de Referencia para la Evaluación Externa y Acreditación de Carreras de Lingüística e Idiomas de Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación en Bolivia”.

Luego siguiendo el procedimiento, se inicia el análisis en detalle del documento de referencia, habiéndose realizado las siguientes modificaciones:

Se establece los criterios referidos a los Requisitos Mínimos de Acreditación (RMA) y complementarios, en el entendido que el primer grupo son ponderables y por lo tanto de obligatoria presentación para la evaluación externa.

- a) En la variable métodos y estrategias de enseñanza – aprendizaje, se acuerda definir que el indicador referido al uso de la computadora en el PEA, sea de 4 horas promedio a la semana a lo largo de la carrera.
- b) En la variable planes globales por asignaturas se acuerda que se amplíe el indicador 4.3.3 a objetivos y/o competencias.
- c) En la variable relación docente – estudiante por asignatura, se establece que el indicador esté en el rango de 20 a 70 estudiantes según niveles.
- d) Se establece que el indicador 8.2 se redacte: equipos de laboratorio, gabinetes y /o Centros de Recursos.
- e) En la variable políticas de asignación de recursos se acuerda que el indicador se complemente con “según su Plan Operativo”.
- f) La variable de formación académica, debe establecer laboratorios, gabinetes y/o centros de recursos, lo que se debe reflejar en el indicador.
- g) La variable ambientes y equipos para docentes se debe ampliar a los estudiantes.
- h) La tabla de ponderación queda de la siguiente manera:

1. Normas Jurídicas e Institucionales 0.25

2.	Misión y objetivos	0.50
3.	Currículo	2.00
4.	Administración y gestión académica	0.50
5.	Docentes	2.50
6.	Estudiantes	1.50
7.	Investigación e Interacción social	1.50
8.	Recursos educativos	0.50
9.	Administración financiera	0.25
10.	Infraestructura	0.50
	Total	<hr/> 10.00

En conclusión se aprueba el documento “Marco de Referencia para la Evaluación Externa y Acreditación de Carreras de Lingüística e Idiomas de Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación en Bolivia”, considerando las enmiendas y complementaciones contenidas en el presente informe adjunto.

En base al marco de referencia aprobado se asume como políticas de las carreras de Lingüística e Idiomas el desarrollo de procesos de auto evaluación, evaluación externa y acreditación; recurriendo en su caso al apoyo de la C.E.U.B., a efectos de la comisión de los procesos necesarios.

En lo referente a los puntos **2, 3, 4** del temario establecido, tenemos el siguiente diagnóstico:

- 1) Existe una marcada diferenciación en la nomenclatura para la definición del nombre de las carreras en las Universidades. Esto exige realizar un trabajo de análisis respecto a la:
  - Semántica.
  - Epistemología
  - Área de pertenencia de la disciplina.
- 2) Criterios disímiles para el uso de las nomenclaturas y base conceptual para el tratamiento del currículo como modelo académico en su administración y proyección, requiriéndose en consecuencia, definir una política común para el desarrollo curricular con carácter sinérgico.
- 3) Se identifican diferentes ritmos y materias de avances en el proceso de planificación, administración y evaluación del modelo curricular a partir de la vigencia de una diversidad de enfoques y especialidad de gestión que se les permite a las unidades académicas; lo que implica a compartir con mayor frecuencia, las experiencias desarrolladas a efectos de avanzar a ritmos más homogéneos.
- 4) Los planes de estudio presentan como es lógico una policromía en la estructuración de sus asignaturas y contenidos, cargas horarias, sistema de evaluación, salidas laterales, menciones terminales, fondos de tiempo, lo que impide en términos objetivos compatibilizar activamente los mismos. Esta situación exige una labor de mayor frecuencia en el trabajo de coordinación para desarrollar la coherencia entre los modelos académicos administrados.
- 5) Se ha identificado que una fortaleza muy desarrollada de la disciplina, es la de extensión universitaria, lo que la ubica en un campo de servicio de importancia transversal en la Universidad en su conjunto; es una actividad que debe mantenerse y solidarizarse en el desarrollo curricular de futuro.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- I. Se plantea el siguiente plan de acción para el perfeccionamiento de los currículos de las distintas universidades y diversas denominaciones.

Nr	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
----	-----------	-------------	-------	-------	--------------

o					
1	Concensuar y evaluar la base conceptual y el proceso de evaluación del desarrollo curricular en la disciplina.	- Seminario taller donde participen todas las carreras con delegación de expertos, hasta 3 personas.  - Seminarios internos para socializar documentos.	Febrero 2006  Marzo 2006	CBBA.  Cada Universidad	Documentos, currículos hasta el 17/12/05  Discutir documentos al interior de las carreras
2	Elaborar documentos para desarrollo curricular en la disciplina.	Taller Nacional Co-gobierno 4 participantes	Ago-2006	STA. CRUZ	Coordinación CEUB - UAGRAM
3	Aprobar el documento marco	Reunión sectorial (según convocatoria)	Oct-2006	La Paz	CEUB - UMSA

II. Se ha conocido el proyecto académico de formación profesional en lingüística vigente y explicado por autoridades de la Universidad Publica de El Alto. Considerando su estructura, perfil, objetivos, contenido, relevancia e importancia en el contexto regional y nacional, se valida e incorpora plenamente a la oferta curricular de la disciplina en la Universidad Boliviana.

#### **Referente al punto 5 del temario:**

#### **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

##### **DIAGNOSTICO:**

- 1) Se ha verificado en todos los perfiles profesionales que una de las competencias a desarrollar se refiere a la investigación; sin embargo no se nota una sistematización de asignaturas y contenidos para lograr este objetivo, lo que sugiere trabajar con más especificidad en el diseño curricular para lograr que los perfiles sean alcanzados en forma sistemática en esta competencia.
- 2) En la gestión de las carreras no se identifica claramente una política de investigación que sea complementaria y rescate la rica experiencia en extensión universitaria desarrollada; pudiendo inferirse la necesidad de definición de políticas claras, cuya implementación sea viable y verificable en su impacto; con el objetivo de generar un proceso sostenido de desarrollo científico en la disciplina.

En ese contexto se plantean las siguientes políticas de prospectiva:

- 1) Establecer como sistema Universitario, relación académica científica con el Instituto Cervantes para la enseñanza del castellano.
- 2) Establecer relación a través de la AEI, con la Red Universitaria Española para el desarrollo de la docencia y la investigación en Bolivia.
- 3) Establecer relación con otros organismos internacionales, buscando la sistematicidad de la cooperación.
- 4) Se establece las siguientes líneas de investigación:
  - a) Lingüística descriptiva de lenguas nativas.
  - b) Lingüística descriptiva del castellano.
  - c) Dialectología.
  - d) Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas.
  - e) Implementación e impacto de la reforma educativa en la enseñanza de lenguas.
  - f) Aplicación de las Tics en la enseñanza de lenguas
  - g) Pragmática lingüística.

- 5) Sistematizar la producción científica en una revista nacional en la perspectiva de su indexación internacional.
- 6) Incorporar el componente investigativo como transversal para la formación profesional en la disciplina.
- 7) Se establece que las investigaciones del pre y post- grado se enmarquen en las líneas prioritarias de investigación definidas por esta sectorial.

#### RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda que la Carrera de Idiomas de la universidad Juan Misael Saracho se haga cargo del manejo académico y administrativo de los cursos de idiomas, que actualmente se imparten en el Instituto de Idiomas, considerando que en el resto de las carreras de idiomas y lingüística éstas tienen total tuición sobre los mismos.
2. Las diferentes carreras de lingüísticas e idiomas conformarán los respectivos colegios profesionales del ramo con la denominación de “Colegios de profesionales en las ciencias del lenguaje”
3. El C.E.U.B. recomendará a las autoridades universitarias, definan políticas administrativas que viabilicen la compra de recursos educativos en el exterior.

SUCRE OCTUBRE 2005

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN FRANCISCO XAVIER – SUCRE  
12 AL 14 DE OCTUBRE DE 2005  
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE  
CARRERAS DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

INFORME COMISIÓN N° 2

A horas 16:15 del día 13 de octubre del año 2005, luego de la organización de Comisiones, se instaló la Comisión N° 2 procediendo en primera instancia a la conformación de la directiva, la misma que se estructuró de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Martha de Caballero U.A.G.R.M.  
Secretaria: Lic. Giovanna Barrero U.A.J.M.S  
Relator: Lic. Claudio Marcapaillo U.P.E.A.

Posteriormente se procedió a tratar el siguiente temario:

1. Definición de Políticas de Prospectiva
  - 1.1.- Postgrados – Requerimientos y pertinencia
  - 1.2.- Gestión Universitaria – Gestión del Cambio
  - 1.3.- Interacción Social – Programas Nacionales y Jurisdiccionales
2. Asuntos Varios:
  - 2.1.- Diagnóstico del Sistema Educativo Nacional
  - 2.2.- Educación a Distancia
  - 2.3.- Vigencia de los Títulos Universitarios para el ejercicio profesional de todo el sistema de la Educación

#### DESARROLLO DEL TEMARIO

##### 1.1.- Postgrados - Requerimientos y pertinencia:

Habiendo analizado las necesidades y sugerencias de las universidades, a continuación se anotan los requerimientos de cada universidad:

Santa Cruz requiere postgrados de Inglés para Propósitos Específicos, Traducción, y Metodología de la Enseñanza de Lenguas.

Programar un curso nacional para traductores e intérpretes legales en lenguas nativas y extranjeras.

Cochabamba requiere Diplomados en áreas del Castellano como lengua madre, Lenguas Extranjeras y Lenguas Nativas e Interculturalidad.

Tarija requiere de Diplomados, especialidades y/o maestrías en Enseñanza del Inglés, Francés y Diplomados en Inglés para Propósitos Específicos y Traducción.

Tomas Frías requiere Diplomados en Interculturalidad, enseñanza - aprendizaje de L1 y L2.

UPEA requiere de Diplomados en Lengua y Cultura, Lenguas Nativas e historia

Sucré Diplomado o maestría en Alemán, Inglés, Quechua, Alemán para Propósitos Específicos, Maestría en Quechua.

Factor Económico de los cursos de post grado

Se recomienda que un buen porcentaje de los fondos recaudados por concepto de Cursos de Post grado vaya a las Carreras donde se originan estos cursos.

En la gestión del postgrado se debe buscar en la cooperación internacional programas posgraduales para formación docente de acceso más económico a los postulantes.

## Grado Curricular

Debido a que el nivel de Diplomado no es un grado académico, se propone planificar programas de posgrado a nivel de especialidades y/o maestrías, en áreas de interés a objeto de fortalecer la profesión. En este sentido las especialidades y maestrías deben ser prioritarias. Sin embargo, esto no implica omitir los Diplomados, como cursos de actualización y perfeccionamiento.

### 1.2 Gestión Universitaria – Gestión del Cambio

#### Diagnóstico

Siguiendo las políticas académicas emitidas por la Oficina de Modernización Académica de la UAGRM, la Carrera de Lenguas Modernas de Santa Cruz está rediseñando la Malla Curricular de la Carrera siguiendo los lineamientos de la oficina de auto evaluación y el plan estratégico, para lo cual la jefe de Carrera y el equipo de Trabajo esta haciendo la especialidad en Diseño Curricular.

Potosí esta en la búsqueda de una nueva pre-sectorial para el rediseño curricular y hacer un reajuste en el Plan actual. Cabe hacer notar que la auto evaluación se realizó con grandes dificultades debido a que los docentes no cuentan con especialidades y/o maestrías en el área.

Potosí no tiene la infraestructura necesaria para el funcionamiento no sólo de los cursos de extensión, sino también de la Carrera.

Tarija, inició la auto evaluación de la Carrera, lo cual permitirá modificar y/o reajustar la malla curricular vigente.

#### Reajustes a la malla Curricular de la Carrera de Lingüística de la UPEA

La comisión sugiere a la UPEA, agilizar la contratación de Docentes Titulares de acuerdo a la convocatoria lanzada para cuatro materias; a pesar de que los estudiantes no desean docentes contratados y argumentan que el currículo no es relevante puesto que no refleja el desempeño de los docentes en el aula.

Esta Carrera también tiene problemas de infraestructura y falta de aulas.

La Carrera de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas de Cochabamba se encuentra en proceso de auto evaluación y cuenta con un equipo de trabajo que está analizando el actual currículo para su rediseño. Este análisis debe sobre todo responder a las demandas de la sociedad que requiere el fortalecimiento de lenguas nativas e interculturalidad.

Sucre ha concluido el proceso de auto evaluación logrando establecer un Plan de Mejoramiento Institucional. El puntaje alcanzado en su autoevaluación es de 72, resultado que le permite avanzar hacia la Evaluación Externa.

La Carrera de Lingüística e Idiomas de la UMSA está en proceso de autoevaluación a cargo del Consejo Académico Facultativo.

### 1.3.- Interacción social – Programa nacionales y Jurisdiccionales

En Santa Cruz existe un reglamento de Programa de la Interacción social y comunitaria (P.I.S.C.O.), que entró en vigencia en la gestión 2004. Este programa esta aprobado por la Resolución 039/2004 del Ilustre Consejo Universitario; los estudiantes deben hacer 40 horas por semestre con carácter obligatorio.

Siguiendo este ejemplo de la Universidad Gabriel René Moreno, la comisión recomienda que todas las universidades elaboren un programa de Interacción social comunitaria.

Por otra parte la Carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica de la UAGRM ofrece servicios a la comunidad a través de sus Cursos Autofinanciados de Inglés, con precios accesibles; actualmente tienen al rededor de 2000 alumnos.

En Sucre, se tiene convenios con la Unidad Educativa Fe y Alegría. Este convenio consiste en internados, de carácter voluntario. Los estudiantes de tercer año realizan este trabajo, recibiendo un certificado de servicio a la comunidad. Asimismo, cuenta con los Cursos de Extensión donde se imparten los idiomas de francés, inglés, alemán, quechua y español como lengua extranjera.

Cochabamba tiene convenios con tres escuelas fiscales, en las cuales los estudiantes de los últimos semestres hacen sus prácticas y obtienen un certificado de trabajo.

La universidad de Tarija creó el Consejo Social, en el cual participan diferentes estamentos de la sociedad de quien se reciben las demandas del entorno.

En la Carrera de Lingüística de Universidad Mayor de San Andrés, se desarrolla la Interacción social a partir de convenios, trabajos comunitarios y otros.

En la UPEA, se desea iniciar cursos de extensión de idiomas orientados al turismo.

La Carrera de Lingüística de la Universidad Tomás Frías de Potosí está desarrollando Cursos de Inglés en la localidad de Uyuni.

La Carrera de Idiomas de la Universidad San Francisco Xavier tiene la visión de crear un programa de enseñanza de inglés en Tarabuco.

La Carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica de la UAGRM de Santa Cruz desarrolla cursos de inglés en Warnes, Montero, San Javier y Camiri.

La Carrera de Idiomas de la UJMS de Tarija está en la búsqueda de un programa de extensión en coordinación con el Instituto de Idiomas.

En la Ciudad de La Paz, la Carrera de Lingüística ofrece servicios de enseñanza y traducción de idiomas, a través del CETI. Cuenta con un convenio con el Colegio San Calixto para la Enseñanza de Inglés, con la Alcaldía Municipal de Copacabana para la implementación de cursos de idiomas.

## 2. Asuntos Varios

### 2.1.- Diagnóstico y visión del sistema educativo nacional

Debido a que dentro el sistema educativo se está eliminando la enseñanza de los idiomas extranjeros, la Comisión sugiere pedir al Ministerio de Educación y Cultura continuar con la enseñanza de las mismas considerándolas dentro de la currícula de los colegios; se considera que es de gran valor el aprendizaje de las lenguas nativas, sin embargo como país debemos responder a la globalización, para lo cual es necesaria la Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

La Comisión sugiere elaborar un proyecto que respalde la Enseñanza de Lenguas Extranjeras en Colegio para ser enviado al Ministerio de Educación y Cultura. Este documento se elaborará a partir de un documento elaborado por la Carrera de lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas de la UMSS, que será enviado a direcciones de las otras Universidades vía internet.

El documento final será elaborado por la Carrera de Lenguas Modernas y Filología hispánica de la UAGRM. Este documento deberá ser enviado con la firma de cada Rector de las universidades y a través del C.E.U.B., al Ministerio de Educación y Cultura.

#### 2.1.1.- Escalafón Docente.

La Comisión considera que hay una contradicción cuando el Ministerio de Educación y Cultura acepta la inscripción a Escalafón del Magisterio a los Licenciados de las Carreras de Lingüística e Idiomas del Sistema de Universidades Estatales, y al mismo tiempo pretende anular las materias de Lenguas Extranjeras de la Currícula de la Educación Secundaria. Teniendo en cuenta que el 80% de los egresados de las Carreras de Lingüística e Idiomas trabajan en el Magisterio, solicitamos mantener la enseñanza de los idiomas extranjeros en los colegios para lo cual se solicita al Lic. Arteaga llevar esta moción al CEUB, ya que posteriormente enviaremos el documento mencionado en el punto 2.1. de varios.

Así mismo, se sugiere que se anule la Resolución Ministerial que otorga los Títulos de Técnico Superior en el Idioma Inglés a los egresados del CBA que posibilita el trabajo de estos egresados trabajar en unidades educativas a nivel nacional ya que consideramos que estén invadiendo nuestro campo de trabajo sin contar con la formación metodológica y didáctica de la enseñanza de lenguas.

#### 2.2. Educación a distancia

Tarija solicita que en el caso de las licenciaturas a distancia, se ofrezca módulos presenciales para garantizar el manejo fluido de la Lengua en la cual se va a hacer la licenciatura.

Difundir con la debida anticipación a cada una de las universidades los cursos de Diplomados, Especialidades y Maestrías a distancia que cada universidad ofrece.

También se sugiere que los cursos que ofrecen las universidades sean diversos y de consenso para no caer en la repetición

#### 3.- Vigencia de los títulos universitarios para el ejercicio de la profesión

Las Carreras de Idiomas, Lingüística y Lenguas Modernas de las universidades de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz respectivamente no tienen problema con las denominaciones del título académico y provisión nacional que emite. Sin embargo, la Comisión sugiere a la Carrera de Idiomas de la UAJMS emitir el título de Licenciado en Idiomas acompañando al mismo el plan de estudios para su aclarar los idiomas en los cuales se ha extendido el título académico y en provisión nacional.

En el caso de la Carrera de Lingüística de la UPEA, se recomienda modificar el denominativo por el de Lingüística e Idiomas, de acuerdo al documento del X congreso de universidades. Así mismo se recomienda a esta unidad académica, continuar con la enseñanza de la lengua inglesa hasta el quinto año para fortalecer la misma.

#### 3.1 Graduación Directa

La modalidad de graduación directa, según el documento del X congreso de universidades, páginas 187- 188, Modalidades de Graduación, sólo se acepta para el nivel de Técnico Medio, por lo cual la comisión recomienda a la Carrera de Idiomas de la UAJMS, regirse a estos lineamientos y no ofrecer esta modalidad de graduación para el nivel de licenciatura.

Recomendar a la Carrera de Idiomas de la UAJMS que el denominativo de la materia Actividad Final de Profesionalización sea cambiado por Taller de tesis o Técnicas de Investigación Lingüística o Trabajo de grado.

### 3.2 Restricción a la convocatoria

Se recomienda a todas las Universidades no cerrar las convocatorias a concurso de meritos para los nuevos docentes de las distintas unidades académicas, siguiendo los lineamientos del documento del X congreso de universidades,

Sucre, octubre de 2005

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN - COCHABAMBA  
17 AL 19 DE OCTUBRE DE 2006

SEMINARIO TALLER BASES CONCEPTUALES Y EVALUACIÓN DEL  
DESARROLLO CURRICULAR EN LA DISCIPLINA DE  
LINGÜÍSTICA

EQUIPO TÉCNICO

METODOLOGÍA  
FASE DEL SEMINARIO

PRIMER MOMENTO

Encuadre general:

La Educación Superior en el Contexto Latinoamericano. Procesos y desafíos.

Que hacer de la Universidad Boliviana. Flexibilidad Académica. El Currículo, instrumento de Gestión Académica.

Desafíos de la Universidad Boliviana frente al Plan Nacional de Desarrollo del país.

SEGUNDO MOMENTO

Exposición de las Unidades Académicas participantes respecto a sus experiencias en Desarrollo Curricular atendiendo los siguientes tópicos de evaluación.

Enfoque teórico metodológico del diseño curricular vigente.- Permite verificar en primera instancia si los currículos vigentes responden a enfoques basados en objetivos o por competencias, criterio que abre la posibilidad del análisis sobre la pertinencia de cada enfoque en función a necesidades educativas o del mercado laboral.

Perfil profesional.- Considerando las características de la disciplina, permite identificar si se trata de un perfil general o especializado. En todo caso cada una de estas características debe guardar relación con el enfoque por objetivos o competencias en el diseño curricular.

Enfoque sistemático del proceso enseñanza aprendizaje.- Comprendiendo que la gestión del Currículo en su desarrollo responde a un proceso socio – científico requiere de la lógica sistemática en cada uno de sus componentes, lógica que se debe evidenciar en su nivel de concreción, el aula. En este punto se verifica la rotación que debe existir entre:

Perfil profesional

Objetivos o competencias

Contenidos

Métodos

Formas

Sistema de Evaluación

Organización del Plan de Estudios.- Con la finalidad de determinar el sistema de gestión de los contenidos y comprendiendo que la estructura del Plan de Estudios, además de responder a criterios de sistematicidad y profundidad de contenidos, permite en la práctica lograr los objetivos o competencias del perfil profesional, por lo tanto es a través del Plan de Estudio que se puede verificar la estructura en sus componentes básicos, formativos o de especialidad, en consecuencia las áreas de gestión del plan. A partir de ello se opinará sobre el modelo académico administrativo.

Fondo de tiempo, Modalidad de Graduación, Sistemática de Salidas Intermedias.- A efecto de comparar con las políticas académicas vigentes en la Universidad Boliviana y la definición de políticas de prospectiva en este campo.

Estructura de Gestión del Currículo.- Relacionado al grado de dependencia con la Estructura Organizacional de la Universidad: Facultad, Área, Carrera, Departamento. Es un indicador importante para determinar el grado de descentralización académica del currículo y la capacidad de gestión.

### TERCER MOMENTO

Se procede a consensuar el documento para su edición en físico o en medio magnético. A partir de este momento el Documento adquiere el carácter de consulta a nivel de las unidades académicas participantes.

### FASE DEL TALLER

Con base al documento de trabajo planteado por la Universidad Mayor de San Simón “Bases Conceptuales y Evaluación del Desarrollo Curricular de la Disciplina de Lingüística”.

### PRIMER MOMENTO

Análisis documento inter delegaciones. Finalidad contrastar conceptos y procedimientos productos de la reflexión y experiencia en cada unidad académica.

### SEGUNDO MOMENTO

En reunión plenaria se exponen los criterios emergentes del trabajo inter delegaciones en un enfoque de convergencia, divergencia y proposición.

En este momento se hacen las complementaciones y enmiendas al documento de trabajo.

### TERCER MOMENTO

Se procede a consensuar el documento para su edición en físico o en medio magnético. A partir de este momento el Documento adquiere el carácter de Consulta a nivel de las unidades académicas participantes.

### CUARTO MOMENTO

En cada unidad académica se deben realizar Seminarios Internos para realizar las consultas a los gestores de la Evaluación Curricular, a efecto de sistematizarlos y ofrecerles como aportes para el enriquecimiento del documento a ser considerado en la Reunión Sectorial.

### QUINTO MOMENTO

Consideración del Documento en la Reunión Sectorial para su validación institucional.

### HALLAZGOS Y RESULTADOS

La sistematización de las exposiciones del Segundo Momento de la fase del Seminario se muestran en la matriz que se adjunta; pudiendo inferirse de ella diferencias en los siguientes ámbitos:

- Conceptuales
- Diseños y enfoques
- Estructuras Curriculares
- Estructuras de planes de estudio
- Procesos académico administrativos
- Nomenclatura de Grados y Títulos
- Enfoques de Evaluación del Currículo

Todas las unidades académicas manifiestan su decisión institucional de trabajar permanentemente en Desarrollo Curricular, por consiguiente la gestión del currículo es un proceso dinámico y participativo.

Se cuenta con un documento Base para que cada unidad académica en Seminarios Internos haga el análisis correspondiente y propaganda de las complementaciones más pertinentes.

#### RECOMENDACIONES

Desarrollar los Seminarios Internos en cada Unidad Académica para la socialización del Documento y plantear las complementaciones correspondientes.

Plantear a la Reunión Sectorial al Documento Complementado por las Unidades Académicas.

En función al ritmo asumido por las Unidades Académicas, se solicita a la Secretaría Nacional de Planificación Académica, convoque a la Reunión Sectorial de Carreras de Lingüística e Idiomas.

## DIAGNÓSTICO DEL CURRÍCULO

UNIVERSIDAD	DISEÑO O REDISEÑO: ENFOQUE Objetivos Pertinencia Competencias	PERFIL PROFESIONAL Generalista Pertinencia Competencias
JUAN MISAEL SARACHO 7 años antigüedad 3 promociones	Semiabierto: Asig. obligt. Asig. Optativas Basado en objetivos: Asig. electivas Semiflexibles Proyecta un Currículo por competencias	Lic. en Francés e Inglés Perfil orientado a la Educación Generalista – Necesidades Educativas Especialista – Mercado Laboral
MAYOR DE SAN SIMÓN	Está en proceso de Rediseño Curricular Objetivo de Estudio de la Carrera. La lengua: Castellano/Quechua Inglés/Francés Basado en objetivos Semiflexibles	Generalista – Necesidades educativas Especialista – Educación – Mercado laboral
GABRIEL RENÉ MORENO	Enfoque basado en competencias Contexto – Fundamentos Misión Universitaria Visión Facultativa – Visión Diagnóstico Desarrollo de la Carrera Plan de Desarrollo estratégico Simultaneidad para formar en dos carreras después de dos años.	Lic. en Lenguas Modernas y Filología Hispánica Define competencias en: Educación – todos los niveles Imprentas Guía Turismo Traducción
SAN FRANCISCO XAVIER Creación 1940	Rediseño 2000 Visión – Misión Alemán, francés, inglés, quechua Fundamentos, filosófico, sociocultural, legal, pedagógico Basado en objetivos	Perfil cumplió Docencia – traducción Investigación lingüística
MAYOR DE SAN ANDRÉS	Tres menciones: lenguas nativas, castellano, lengua extranjera Demanda de mercado de trabajo Visión – misión Se proyecta con un fondo de tiempo de cuatro años Basado en objetivos	Competencias pedagógicas El TS es parte de la formación del Licenciado. Declarar a la investigación científica
UATF	Con base a objetivos Rediseño de 1999	General Específico Competencias: Docencia, traducción
UPEA	No tienen todavía ninguna promoción Misión Basado en objetivos	Generalista

UNIVERSIDAD	ENFOQUE SISTEMICO DEL PEA	AREAS – CICLOS ORGANIZACIÓN PLAN DE ESTUDIO	FONDO DE TIEMPO MODALIDAD DE GRADUACIÓN SALIDA INTERMEDIA	GESTIÓN CARRERA DEPARTAMENTO AREA
-------------	---------------------------	---	---	-----------------------------------

JUAN MISAEL SARACHO	El plan de estudio/corresponde al perfil orientado en la Educación Contenido/Perfil Se aplica la Mesa de Examen Se aplica la eximisión con 80 puntos 3 mesas a/g notas Responde a sistema COIMATA	Trabaja con créditos Malla Curricular de requisitos y prerrequisitos Las asignaturas optativas se han vuelto obligatorias Debilidad el componente investigativo Carga horaria 5040 Básico-Formativo-Especialidad	Titulación directa después de un trabajo descriptivo 10 semestres No graduación intermedia	Semestral Estructura departamentalizada
MAYOR DE SAN SIMÓN	Surgen preocupaciones sobre las metodologías	Común – Superior – Especialidad Gran carga en la investigación Materias optativas Requisitos y prerrequisitos	10 semestres 5 modalidades vigentes en U.B.	- Facultad – Carrera
GABRIEL RENÉ MORENO	Lineamientos generales para el desarrollo del PEA Lineamientos de Evaluación Criterios de Evaluación	Áreas Básicas, troncal, complementaria, aplicada, formación Asignaturas troncales y electivas Requisitos - prerrequisitos	5 años Prevé graduación intermedia 4 modalidades de graduación para la licenciatura.	Anualizada Carrera – Facultad Sistema anual
SAN FRANCISCO XAVIER	Clases prácticas Seminario – Taller Conferencias El sistema de Evaluación esta explicitado	Requisitos y prerrequisitos	5 años 5 horas académicas 5 modalidades de graduación Licenciatura en idiomas Técnico Superior	Facultativa- Carrera
		Organización por áreas corresponden a las visiones y al concepto de áreas de conocimiento, 7 áreas. Ciclos: Básico 2 años Superior 2 años	4 años Tiene salida intermedia 5920 horas Licenciatura en Lingüística Mención Lenguas nativas	Facultad-Humanidades, Carreras Dispone de un organigrama
MAYOR DE SAN ANDRÉS	Objetivos declarados Contenidos mínimos Evaluación declarada	Áreas: Inglés – Quechua Defensa de Tesis	5 años Licenciatura en Lingüística e Idiomas Mención Inglés o Quechua	Carrera-Facultad

UNIVERSIDAD	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
JUAN MISAEL SARACHO	Están en proceso de autoevaluación	Se observa el interés de los participantes en el sistema de evaluación para la promoción en las asignaturas.
MAYOR DE SAN SIMÓN	Cuenta con un marco referencial-conceptual sobre la evaluación. Función Curricular Cultura de la Evaluación Cuentan con un análisis de contexto Externo-Interno.	Presenta un análisis conceptual sobre desarrollo curricular Misión de la U.B. Proceso de Evaluación Institucional Gestión de la calidad En un marco de integración-globalización Indicadores de Evaluación Curricular - Surge la interrogante sobre el mercado profesional

GABRIEL RENÉ MORENO	Proceso de autoevaluación – Análisis SODA – líneas estratégicas-plan de viabilidad	- Numera los Programas Académicos 1-2-3-
SAN FRANCISCO XAVIER	Ha sido evaluada y acreditada El 2006 se está evaluando el plan de estudio: sobre qué bases conceptuales y procesal	Resultados de Acreditación: Fortaleza – plan Debilidad Investigación Fortaleza – Docencia Fortaleza – Infraestructura Recomendaciones: Semiología y gramática Implementar el software en laboratorio de Idiomas Permanencia estudiantil Fortalecer la investigación
MAYOR DE SAN ANDRÉS	Hay una observación, considerando la reducción de años con el mismo contenido	Prestan servicios a otras unidades académicas Tienen una extensión en Viacha TS. Lengua Aymara Los TS pueden continuar la licenciatura Se ha planificado el postgrado
UATF	La sistematicidad del PEA no permite formación paralela	El seguimiento curricular exige una estabilidad Institucional El 2004 se ha rediseñado. Propone 3 menciones Tiene subsede en Uyuni Desarrollan cursos de extensión abierta